Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal
"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"
Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 632/2011
Acta Nº 25 – 19/07/2011

VISTO: El Memorando Nº 190/2011 de fecha 18/07/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen sobre llamado a Contratación Directa Nº 18/11 para la *"Adquisición de Activos Intangibles"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 20/2011 del Comité de Evaluación de fecha 15/07/2011, el cual vía Dictamen Nº 21/2011 de fecha 18/07/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación para la *"Adquisición de Activos Intangibles"*, formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.** la Contratación Directa Nº 18/11 para la *"Adquisición de Activos Intangibles" I.D.Nº 209358,* por el monto total de **Gs.5.200.000 (GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA incluido**.----------

Art. 2º) **ENCOMENDAR** a la **Dirección Administrativa y Financiera** de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución**, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) **ENCOMENDAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones**, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, *Presidente*
Bernabé Peralta
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo
Pedro Benitez, *Miembros*

Juan Amarilla
Secretario Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: .....
FIRMA: .....
FECHA: 26-07-11
HORA: 08:35

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay